

Información proporcionada por Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Programa Residencia Familiar Estudiantil (PRFE)

Última actualización: 18 marzo, 2026

Descripción

Si eres una o un estudiante que debe trasladarse desde sectores rurales o urbanos para continuar tus estudios **básicos**, **medios** o **superiores**, accede a un beneficio de alojamiento (en hogares de familias tutoras), alimentación y apoyo pedagógico (a través de entidades ejecutoras) para facilitar tu acceso, mantención y finalización de estudios.

Revisa los **resultados 2026** a partir de las siguientes fechas: **6 de marzo, 8 de abril, 8 de mayo, 5 de junio y 7 de julio**.

Conoce los requisitos

- Tener residencia en comunas con un porcentaje igual o mayor al 50 % de ruralidad.
- Contar con el [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#). Revisa en [Mi ChileAtiende](#), con tu RUN y [ClaveÚnica](#), si estás inscrita o inscrito.
- Cursar desde 5° a 8° básico, educación media o educación superior, en un establecimiento educacional reconocido por el Estado.

Importante:

- Si cursas 5° y 6° básico, debes presentar un informe psicológico que acredite la madurez para ingresar al programa.
- Este beneficio no es postulable en la educación superior; solo se puede renovar cuando fue previamente asignado.

Revisa los resultados

Si solicitaste la postulación o renovación de la beca, conoce los resultados a través del [sitio web de Junaeb](#). Debes ingresar tu RUT y periodo (año).

Importante: revisa el [calendario completo](#).

Para conocer cuándo te corresponde el pago de tu beca, revisa a través del [sitio web de Junaeb](#) con tu RUN y periodo (año).

Solicita la suspensión

Descarga y completa el formulario [Solicitud de Suspensión](#) informando la fecha del inicio de dicha suspensión.

Luego, presenta los documentos en tu **entidad ejecutora**, o en la [dirección regional u oficina provincial de Junaeb](#).

Importante: si Junaeb aprueba tu solicitud, el cupo de tu beca quedará reservado para el proceso inmediatamente siguiente.

Obtén más información

Si tienes dudas:

- Lee las [preguntas frecuentes](#).
- Consulta a través de los [canales de atención de Junaeb](#).